Asunción, 25 de mayo de 2011

ICEO Nº 22/11

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	**EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 06/20101 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TONER – S.B.E"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 2976 del 15 de marzo de 2011, por las siguientes personas: **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; **Lic. José Benítez Isasi**, Asesor Administrativo y Financiero del Consejo de Superintendencia; **Econ. Rosa Lucia Santacruz**, Directora Financiera; **Lic. Gustavo Chamorro** en su carácter de miembro como Director Administrativo y ámbito solicitante; **Abg. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 06/2011 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TONER – S.B.E".-**

1. Datos del Llamado

Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 06/2011 " ADQUISICION DE TINTAS, CINTAS Y TONER"**, aprobado por **Resolución Nº 2980** de la Corte Suprema de Justicia, con **ID N° 218.542** cuyo monto es de **Gs. 540.000.000 (guaraníes quinientos cuarenta millones).**

Primeramente se deja constancia de que se han cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley Nº 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se han invitado a cinco posibles oferentes y presentaron oferta las siguientes empresas:

Nº	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	**HADAMI S.A**	Eligio Ayala Nº 411 c/ Caballero	452-567 / 444-481
2	**OLISERVICE S.R.L**	25 de Mayo Nº 871 entre Estados Unidos y Tacuary	491-121
3	**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L**	Choferes del Chaco Nº 1956	662-831
4	**ESTILO ARTES GRÁFICAS**	Padre Cassanello Nº 2291 c/ Zorrila de San Martín	333-278 / 311-106
5	**DATA SYSTEMS**	Perú Nº 1055 c/ Artigas	213-347 / 213-386

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**.

Las ofertas de las siguientes empresas fueron solicitadas por nota:

Nº	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	**DISTRIBUIDORA LIPAR**	15 de Agosto Nº 1296	495-083 / 452-882
2	**DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO**	Urundey Nº 932 c/ Paso de Patria	559-708

2. Resumen de Ofertas Económicas, son las siguientes:

Nº	OFERENTE	IMPORTE DE LA OFERTA – IVA INCLUIDO
1	**OLI SERVICE S.R.L**	**134.399.306**
2	**DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO**	**134.593.970**
3	**DATA SYSTEMS SAECA**	**344.900.000**
4	**DISTRIBUIDORA LIPAR**	**359.778.000**
5	**HADAMI S.A**	**457.560.532**
6	**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L**	**773.798.134**
7	**ESTILO ARTES GRÁFICAS**	**881.965.250**

Observación: **se adjunta como ANEXO B, el cuadro comparativo detallado de ofertas, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.**

3. Verificación de las documentaciones

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establecen las Bases y Condiciones del llamado.

		HADAMI SA	OLI SERVICE SRL	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	ESTILO ARTES GRAFICAS	DATA SYSTEMS
1.1	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2	Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3	Garantía de Mantenimiento de la oferta (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE
1.4	Para todos los bienes ofertados los oferentes deberán presentar documentación que los acredite como representante o distribuidor autorizado de la marca ofertada, dichos documentos deberán estar debidamente legalizados y consularizados en el país de origen y debidamente legalizados e inscriptos en el registro publico de la Republica del Paraguay, si las marcas ofertadas cuentan con representante o distribuidor dentro del territorio nacional. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (3)	CUMPLE

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 06/2011 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TONER - SBE"

1.5	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentaciones legales					
	A) OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS FISICAS					
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas				CUMPLE	
	b) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;				CUMPLE	
	c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Declaración Jurada				CUMPLE	
	d) Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)				CUMPLE	
	e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, debera acompañar fotocopia de Cedula de Identidad y un poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.				NO APLICA	
	f) En caso de que el firmante de la oferta y/o Declaración Jurada no sea el propietario, debe acompañar fotocopia autenticada de cedula de identidad.				NO APLICA	
	B) OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURÍDICAS					
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
	b) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
	c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
	d) Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
	e) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 06/2011 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TONER - SBE"

	f) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o , Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
B. DOCUMENTACIONES FORMALES						
a)	Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Constancia expedida por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados de los tres últimos ejercicios, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años respectivos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
d)	Garantía escrita de buen funcionamiento del bien de acuerdo al plazo establecido en las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	En caso de firmas unipersonales se deberá presentar fotocopias debidamente autenticada por Escribano Publico del Balance de Apertura de la Empresa y de la Patente Comercial correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
f)	Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, que avalen la experiencia especifica en la provisión de bienes similares a lo ofertado. Asi mismo el promedio de facturación de los (3) tres últimos años deberá ser como mínimo el 50% del total de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h)	Copia de las documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
i)	Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j)	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES

1) Los Balances cargados en el SIPE figuran vencidos, pero los mismos corresponden a los ejercicios 2007,2008 y 2009 dado a que el ejercicio 2010 aun no ha vencido al momento de la apertura

2) La garantía de mantenimiento de la oferta no cubre los 90 días de validez como lo solicita el P.B.C (Presenta vigencia desde 15/04/2011 hasta el 15/07/2011 debiendo ser desde el 25/04/2011 al 24/07/2011)

3) Presenta de un distribuidor general de varias marcas

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 06/2011 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TONER - SBE"

A continuación se detalla el cuadro de verificación de documentaciones de las empresas cuyas ofertas fueron solicitadas por nota teniendo en cuenta que las mejores ofertas de algunos items fueron desestimadas.

		DISTRIBUIDORA LIPAR	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO
1.1	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	NO CUMPLE (1)	CUMPLE
1.2	Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original)	CUMPLE	CUMPLE
1.3	Garantía de Mantenimiento de la oferta (documento original)	CUMPLE	CUMPLE (2)
1.4	Para todos los bienes ofertados los oferentes deberán presentar documentación que los acredite como representante o distribuidor autorizado de la marca ofertada, dichos documentos deberán estar debidamente legalizados y consularizados en el país de origen y debidamente legalizados e inscriptos en el registro publico de la Republica del Paraguay, si las marcas ofertadas cuentan con representante o distribuidor dentro del territorio nacional. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
1.5	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE (3)
	Documentaciones legales		
	A) OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS FISICAS		
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE
	b) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;	CUMPLE	CUMPLE
	c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE
	d) Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE	CUMPLE
	e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar fotocopia de Cedula de Identidad y un poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA
	f) En caso de que el firmante de la oferta y/o Declaración Jurada no sea el propietario, debe acompañar fotocopia autenticada de cedula de identidad.	NO APLICA	NO APLICA
	DOCUMENTACIONES FORMALES		
a)	Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia	NO CUMPLE	CUMPLE

b)	Constancia expedida por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación	CUMPLE	CUMPLE
c)	Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados de los tres últimos ejercicios, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años respectivos	CUMPLE	CUMPLE (4)
d)	Garantía escrita de buen funcionamiento del bien de acuerdo al plazo establecido en las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
e)	En caso de firmas unipersonales se deberá presentar fotocopias debidamente autenticada por Escribano Publico del Balance de Apertura de la Empresa y de la Patente Comercial correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
f)	Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma.	CUMPLE	CUMPLE
g)	Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, que avalen la experiencia especifica en la provisión de bienes similares a lo ofertado. Asi mismo el promedio de facturación de los (3) tres últimos años deberá ser como mínimo el 50% del total de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE
h)	Copia de las documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere.	NO APLICA	NO APLICA
i)	Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente.	CUMPLE	CUMPLE
j)	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES

1) Presenta formulario de la oferta sin firma

2) presenta la garantía de mantenimiento de la oferta con vigencia desde 14/04/2011 hasta el 13/07/2011, adjunto al mismo presenta un endoso donde figura que la garantía permanecerá vigente durante 90 días posteriores al vencimiento del plazo de validez de la oferta.

3) Presenta en formato diferente al solicitado en el P.B.C

4) Los Balances cargados en el SIPE figuran vencidos, pero los mismos corresponden a los ejercicios 2007,2008 y 2009 dado a que el ejercicio 2010 aun no ha vencido al momento de la apertura

<u>Observación:</u> se adjunta como ANEXO C, copia del cuadro de VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, realizado por la Asesoría Jurídica cuya verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el PBC y la Ley Nº 2051/03 y su Decreto reglamentario Nº 21909/03.

ACLARACIONES

- La empresa **OLISERVICE S.R.L** queda descalificada por no presentar las especificaciones técnicas (documento sustancial solicitado en el P.B.C, conforme al Art. 60 Decreto 21909/03 de Contrataciones Públicas - Anexo II pag. 27 – item 3 - 1.6).
- La empresa **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L** queda descalificada por no cumplir con la vigencia de la garantía de mantenimiento de oferta (documento sustancial solicitado en el P.B.C, conforme al Art. 60 Decreto 21909/03 de Contrataciones Públicas - Anexo II pag. 27 – item 3 - 1.3).
- La empresa **DISTRIBUIDORA LIPAR** de Ulises Levrand queda descalificada por presentar el Formulario de la Oferta sin la firma correspondiente y por no presentar la documentación que los acredite como representante o distribuidor autorizado de la marca ofertada (documento sustancial solicitado en el P.B.C conforme al Art. 60 del Decreto 21909/03 de contrataciones Públicas – Anexo II pag. 27 – item 3 – 1.1;1.4).
- La empresa **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO** de María Ángela Paredes queda descalificada no presentar la documentación que los acredite como representante o distribuidor autorizado de la marca ofertada (documento sustancial solicitado en el P.B.C conforme al Art. 60 del Decreto 21909/03 de Contrataciones Públicas – Anexo II pag. 27 – item 3 – 1.4).
- Se aclara que fue emitida una nota solicitando la presentación de la oferta en los ítems 06 y 12 a la empresa **RAMON ISMAEL GAMARRA ESPINOLA** – RUC 3268270-0, teniendo en cuenta que la empresa no presento la oferta solicitada se procedió a analizar la siguiente oferta.
- Si bien en el Acta de Apertura la empresa **DATA SYSTEMS SAECA** observa que "**las empresas Master Soft Paraguay S.R.L, Hadami S.A y Estilo Artes Gráficas no presentan la autorización del fabricante para los productos Canon en los ítems 8,9,10, y 11 emitido por Cannon Latino América**", en relación al mismo el Pliego de Bases y Condiciones solicita para todos los bienes ofertados la presentación de la documentación que los acredite como representante o **distribuidor autorizado** de la marca ofertada. La empresa **HADAMI S.A** presenta la documentación que justifica la **distribución** de la marca Canon, la misma se encuentra debidamente legalizada y consularizada en el país de origen y debidamente legalizados e inscriptos en el Registro Público de la Republica del Paraguay.

4. Informe Técnico:

Se adjunta como ANEXO D, informe técnico remitido por la Dirección Administrativa por Nota **NDA N° 669/2011 de fecha 12 de mayo de 2011.**

5. Informe Financiero:

Se adjunta como ANEXO E, informe financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C. Nº 232/2011 de fecha 04 de Mayo de 2011.**

6. Conclusión y Recomendación.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el comité de Evaluación de Ofertas recomienda en el Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 06/2011 "ADQUISICION DE TINTAS, CINTAS Y TONER – S.B.E.",** con reducción en las cantidades a fin de ajustarse a la disponibilidad presupuestaria, la adjudicación a las siguientes empresas:

a) **ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Filártiga,** por un monto de **Gs. 221.530.350** (guaraníes doscientos veinte y un millones quinientos treinta mil trescientos cincuenta)

ESTILO ARTES GRÁFICAS						
ITEMS	DESCRIPCCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT.	MARCA	PROC.	PRECIO UNITARIO EN Gs. (Iva Incluido).	PRECIO TOTAL EN Gs. (Iva Incluído)
1	TINTA PARA IMPRESORA	45	HP	Malasia/Singapur/Pto. Rico/Irlanda	94.000	4.230.000
2	TINTA PARA IMPRESORA	45	HP	Malasia/Singapur/Pto. Rico/Irlanda	74.000	3.330.000
3	TINTA PARA IMPRESORA	45	HP	Malasia/Singapur/Pto. Rico/Irlanda	79.680	3.585.600
4	TINTA PARA IMPRESORA	45	HP	Malasia/Singapur/Pto. Rico/Irlanda	72.430	3.259.350
5	TINTA PARA IMPRESORA	45	HP	Malasia/Singapur/Pto. Rico/Irlanda	82.875	3.729.375
6	TINTA PARA IMPRESORA	40	HP	Malasia/Singapur/Pto. Rico/Irlanda	105.000	4.200.000
13	TINTA PARA IMPRESORA	40	HP	Malasia/Singapur/Pto. Rico/Irlanda	184.875	7.395.000
14	TINTA PARA IMPRESORA	45	HP	Malasia/Singapur/Pto. Rico/Irlanda	209.000	9.405.000
15	TINTA PARA IMPRESORA	40	HP	Malasia/Singapur/Pto. Rico/Irlanda	209.000	8.360.000
16	TINTA PARA IMPRESORA	95	HP	Malasia/Singapur/Pto. Rico/Irlanda	82.875	7.873.125
17	TINTA PARA IMPRESORA	90	HP	Malasia/Singapur/Pto. Rico/Irlanda	105.000	9.450.000
18	TINTA PARA IMPRESORA	40	HP	Malasia/Singapur/Pto. Rico/Irlanda	213.500	8.540.000
19	TINTA PARA IMPRESORA	92	HP	Malasia/Singapur/Pto. Rico/Irlanda	138.000	12.696.000
20	TINTA PARA IMPRESORA	91	HP	Malasia/Singapur/Pto. Rico/Irlanda	110.900	10.091.900
21	TONER PARA IMPRESORA	40	HP	Malasia/Singapur/Pto. Rico/Irlanda	439.875	17.595.000